

UMAS, UNION MUTUA ASISTENCIAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Siguiendo instrucciones del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos de la Mutua, se convoca a los Sres. Mutualistas de UMAS, Unión Mutua Asistencial de Seguros A.P.F., a la **Asamblea General Ordinaria** que se celebrará el día **16 de junio de 2021** a las **17:00 horas** en primera convocatoria o a las **18:00 horas** del mismo día en segunda, en el salón de actos de la entidad, sito en Madrid 28010, calle Santa Engracia 10-12, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Presentación y bienvenida.
- 2) Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales –Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- e Informe de Gestión, que incluye el Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales, todo ello referido al Ejercicio del 2020.
- 3) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.
- 4) Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.
- 5) Modificación de los Estatutos de la Mutua (Artículos 12, 28 y 30), para poder desarrollar por medios telemáticos los Consejos, Comisiones Delegadas, y Asambleas.
- 6) Proyecto de desarrollo de plan de alojamiento y mantenimiento de servidores informáticos y medios tecnológicos para la seguridad y apoyo de los Mutualistas.
- 7) Ruegos y preguntas.
- 8) Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades, para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
- 9) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

D. Vicente Rebollo Mozos.
El Presidente

D. Alberto Benito Peregrina.
El Secretario del Consejo

La presente convocatoria se publicara en un periódico de tirada nacional, en el BORME, en la página web y domicilio social de la Mutua. Los documentos e informes referentes a los diversos puntos del Orden del Día, se encuentran a disposición de los Sres. Mutualistas, desde la Convocatoria hasta su celebración, en el Domicilio Mutua, durante el horario laboral vigente. También podrán solicitar su envío gratuito. Para concurrir a la Asamblea General deberá acreditarse el derecho a tomar parte en ella y **obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará a los que lo soliciten hasta cinco días antes de su celebración.**

Por las circunstancias excepcionales provocadas por la emergencia sanitaria del COVID19, la Asamblea se retransmitirá via internet para que aquellos mutualistas que así lo deseen puedan seguir el desarrollo de la misma.